

## ANEXO IV

### RECIBO DE PAGO ÚNICO DEL “PROGRAMA DE PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD”

Cuernavaca Morelos a xxx de xxxx del 2023

En cumplimiento a lo establecido en el programa “PROGRAMA DE PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD”, emitido por este Instituto Morelense de las personas Adolescentes y Jóvenes, se otorga el presente:

Incentivo económico al (la)

C. \_\_\_\_\_  
Por haber resultado ganador de la categoría:

Del “Programa Premio Estatal de la Juventud” para el año 2023, por la cantidad de \$10,307.69 (Diez mil trescientos siete pesos 69/100 M.N.). Pago en efectivo.

Firma del Beneficiario (a)

\_\_\_\_\_  
C. NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y HUELLA DIGITAL  
(Ganador(a) de la categoría \_\_\_\_\_)

Vo.Bo.

Tramitó

**RAQUEL GONZÁLEZ CISNEROS**  
DIRECTORA GENERAL  
INSTITUTO MORELENSE DE LAS  
PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES

**SAÚL OCHOA BENÍTEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
INSTITUTO MORELENSE DE LAS  
PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES

“Este programa es público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables”.